



Antofagasta, 21 de mayo 2017

Estimados estudiantes:

En atención a la información difundida por FEUCN Antofagasta, en cuanto a la supuesta demora de seis meses por parte de la Universidad para dar respuesta al petitorio presentado a fines del año pasado, consideramos importante precisar lo siguiente:

- El documento fue recepcionado inicialmente el martes 8 de noviembre del año 2016, realizándose la primera reunión entre las partes el lunes 14 de noviembre, encuentro en el que participaron el Rector, los Vicerrectores y Directores Generales, junto a la Mesa Ejecutiva de FEUCN y diversos Centros de Estudiantes.
- La primera respuesta formal de la Universidad (documento “Respuesta parcial Petitorio FEUCN-A Primer Ciclo”) se entregó el miércoles 30 de noviembre 2016, estableciéndose que inicialmente se abordarían los puntos del petitorio agrupados en las áreas Infraestructura, Madres y Padres Universitarios (MAPAU), y Biblioteca. Ya para esa fecha se habían efectuado reuniones de coordinación entre representantes de diversos Ceales, de la Mesa y colaboradores de FEUCN, con el Director General de Pregrado, el Director de la Unidad de Biblioteca y el Director General Estudiantil. De hecho, ya el 2016 se alcanzaron acuerdos en torno a la adopción de soluciones concretas para varios requerimientos, como fueron los temas en torno a la Biblioteca y la infraestructura de obras menores.
- El 20 de marzo del presente año, luego del receso de verano y una vez asumidas las nuevas autoridades de la UCN luego del trabajo realizado por el Colegio Electoral, se hizo entrega formal de una segunda respuesta, donde se daba cuenta de nuevos avances en torno al petitorio, como los mudadores en los baños, la ampliación del baño del Barrio Humanista, el techado al costado del ex Cenfo y el desarrollo del Programa Madres y Padres Universitarios (MAPAU).
- Desde entonces, las reuniones y coordinaciones entre las partes han continuado, al igual que la asistencia de los presidentes de FEUCN Antofagasta y FEUCN Coquimbo al Consejo Superior, instancia en que los representantes del alumnado han tenido



acceso a información detallada sobre numerosos proyectos, procesos y decisiones de la Universidad que se tratan en esa instancia y que puede ser compartida con el estudiantado.

- La implementación de estas instancias de constante diálogo, así como las resoluciones concordadas entre ambas partes, demuestran la importancia que la Universidad le asigna a la búsqueda de soluciones a los requerimientos presentados por el alumnado.
- Junto con dar respuesta a los diferentes puntos del petitorio, la UCN reitera su disposición a seguir avanzando en el camino del diálogo y el respeto mutuo, sin la adopción de medidas unilaterales que dificulten la resolución de los distintos problemas planteados por el estamento estudiantil.

A continuación, se hace entrega de un **Resumen** de las respuestas de la Universidad Católica del Norte al petitorio formulado por FEUCN Antofagasta, y posteriormente se anexa el **Detalle** tanto de las peticiones de la Federación en dicho documento, como las respuestas de la UCN y las medidas adoptadas en relación a cada punto en específico.

Atentamente,



Eduardo Jaramillo C.
Director General Estudiantil UCN



Resumen respuestas al petitorio FEUCN-A*

*El detalle de las peticiones, de las gestiones realizadas y de las respuestas entregadas se puede encontrar más adelante en la parte “Detalle de respuestas al petitorio FEUCN”.

1.- Mudadores en los baños.

Respuesta:

- Mudadores se encuentran implementados.

2.- Biblioteca (Infraestructura).

Respuestas:

- Sala de Alto Silencio plenamente operativa (3er piso).
- Zócalo de la Biblioteca habilitado para uso por los estudiantes como Sala de alto Silencio.

3.- Áreas de trabajo.

Respuestas:

- Luminarias del sector Quiosco Saludable implementadas.
- Bancas en el sector de los quioscos de los hogares serán instaladas.
- Bancas Facultad de Humanidades serán instaladas.
- Se realizará estudio de factibilidad para determinar necesidad de construcción de nuevas salas de estudio.

4.- Baños.

Respuestas:

- Baños de Ingeniería Química estarán listos en octubre de 2017.
- año de Humanidades ya fue ampliado y se mejoró la accesibilidad.

5.- Fotocopiadoras.

Respuestas:

- En Biblioteca se cambió fotocopiadora al primer piso y se arregló.
- Las otras fotocopiadoras no pertenecen a la Universidad.



6.- Acceso universal.

Respuestas:

- La Universidad cuenta con un programa para alumnos con discapacidad.
- Se completó circuito de rampas y accesos a nivel del primer piso.
- Todos los edificios nuevos son construidos con ascensores y accesos.
- Se instalarán ascensores en los pabellones estratégicos.
- En el segundo semestre se contará con silla oruga para escaleras.

7.- Wifi.

Respuesta:

- Se está a la espera de que FEUCN entregue catastro con los Ceales.

8.- Biblioteca (Bienestar).

Respuesta:

- Se encuentra habilitada biblioteca antigua (Pabellón A) hasta las 22:00 hrs.

9.- Área de salud.

Respuesta:

- El segundo semestre de 2017 se contratará personal de salud adicional y se establecerá protocolo para actividades después de las 17:30 horas.

10.- Estudiantes cuidadores.

Respuestas:

- Se extenderá Artículo N° 43 del Reglamento General de Docencia de Pregrado (justificar hasta el 50% de asistencia) para estudiantes madres y padres, cuando sea pertinente y hasta los dos años de edad del niño.
- Cualquier reclamo del estudiante (madre/padre) se debe hacer a través de los Jefes de Carrera. Si el Jefe de Carrera no puede dar solución al problema, pasa a DGPRES.



11.- Estacionamientos.

Respuestas:

- Se hace el llamado a ocupar estacionamiento en el sector de calle Sangra, el que no está siendo utilizado a toda su capacidad.
- Se deja en claro que el logo solo es para acceder el campus y no garantiza un estacionamiento. El logo en los vehículos permite mantener el control de acceso para estudiantes y personal de la Universidad.

12.- Horario protegido.

Respuestas:

- Se enviará Resolución VRA a todas las unidades para respetar el horario protegido.
- Se establecerá "Protocolo de respaldo al horario protegido".
- Se socializará el tema a todos los académicos.

13.- Perros.

Respuestas:

- Se seguirá trabajando y apoyando a la agrupación "Ellos también son UCN".
- No es posible habilitar un canil al interior del Campus.

14.- Ayudantías.

Respuesta:

- Existe el compromiso de elaborar un modelo para el pago de las ayudantías que considere la realidad de cada Facultad, el que estará listo a fines de 2017.

15.- Rúbricas.

Respuestas:

- Se hará cumplir Artículo 32 del Título 8° (Evaluación y Calificaciones) del Reglamento de Docencia de Pregrado, que contempla el uso de la rúbrica.
- Se elaborará protocolo para el caso en que el profesor no haga entrega de la pauta o rúbrica de evaluación. DGPRE trabajará con los Jefes de Carrera para implementar esta normativa.



16.- Programas de estudio.

Respuestas:

- Se enviará Oficio VRA a los decanos para que publiquen en la plataforma Educa el programa de estudios y la calendarización de las pruebas.
- Durante el segundo semestre 2017 se sacará resolución de VRA para que a partir del primer semestre del año 2018 los académicos cumplan con la entrega de la planificación didáctica al inicio de cada curso.

17.- Profesores planta.

Respuesta:

- En estos momentos se están estudiando las plantas académicas de la Universidad.

18.- Encuesta docente.

Respuestas:

- Compromiso de hacer la revisión de los instrumentos para encuesta 2018.
- Semestralmente se entregarán a FEUCN Antofagasta los resultados promedio por Facultad de la evaluación docente.
- Se emitirá Resolución VRA para los profesores que salgan mal evaluados participen en un proceso de formación docente.

19.- Inglés técnico.

Respuesta:

- El 86% de las carreras de Antofagasta ya cuentan con 4 niveles de Inglés en sus planes de estudios actuales.

20.- Teológicos.

Respuesta:

- Solo dos de las cuatro asignaturas a las que se hace referencia como ramos "teológicos" corresponden a esa definición. "Identidad y Universidad" y "Ética y Moral Profesional", no son ramos teológicos propiamente.



21.- Pedagogía.

Respuestas:

- Se emitirá Resolución VRA para que todos los académicos de planta que ingresen a partir de 2018 realicen el “Programa de Iniciación a la Docencia Universitaria”, en un plazo no mayor a un año desde su ingreso.
- La Universidad tiene contemplada la formación pedagógica de todos sus académicos de manera gradual.

22.- Reglamento general de pregrado:

Respuesta:

- Se requiere un plazo mayor a un año de vigencia para evaluar el reglamento.

23.- Reintegro.

Respuestas:

- Se está avanzando en el análisis de las carreras informadas por FEUCN Antofagasta. Durante el primer semestre de 2017 se tendrá el estudio para definir el cobro de los aranceles de los alumnos en los últimos años o que están finalizando en estas carreras.
- A fines de 2017 se tendrá el estudio para todas las carreras.

24.- Elección de las autoridades académicas.

Respuesta:

- El estatuto de la Universidad contempla la elección del Rector a través de un Colegio Electoral, el que considera la opinión de toda la Comunidad UCN.

25.- Mallas curriculares.

Respuesta:

- Se está trabajando en la actualización de un proceso -el que ya venía siendo estandarizado- sobre los cambios de las mallas curriculares, el que recoge la nueva realidad de la educación superior de nuestro país.



26.- Guardias.

Respuestas:

- Los guardias pueden hacer control de identidad, amparados en la Ley 3.607 que regula la seguridad privada, y del Decreto Supremo 98. En sus descriptores de cargo está estipulado.
- La Dirección de Servicios entregó a FEUCN Antofagasta el Plan de Seguridad del Campus.

27.- Proyectos UCN.

Respuestas:

- Todo proyecto de la Universidad, ya sea de infraestructura, investigación u otro, además del presupuesto anual, es llevado al Consejo Superior, donde participan los presidentes de FEUCN Antofagasta y FEUCN Coquimbo, por lo que el acceso a esta información está disponible para el estamento estudiantil.
- Existen otras instancias públicas de información de la Universidad, como la Memoria de Gestión, la Cuenta Pública del Rector, el Informe de Autoevaluación de la Acreditación Institucional, y el Plan Maestro Vigente de Antofagasta.

28.- Aumento de aranceles.

Respuestas:

- Desde 2012 no ha habido aumento de los aranceles, aplicándose en este tiempo solo un reajuste anual según la variación del IPC.
- Respecto de los aranceles de título, se le ha solicitado al Gobierno que se den los fondos en el marco de la discusión de la Reforma a la Educación.

29.- Financiamiento por Facultades.

Respuesta:

- Para el próximo presupuesto (2018) se implementará un mecanismo para asegurar la entrega de fondos a los Centros de Estudiantes, considerando principalmente el número de alumnos por carrera.



Puntos adicionales al petitorio FEUCN-A*

*Puntos adicionales agregados y precisados con posterioridad a la entrega del petitorio durante las conversaciones con las mesas de trabajo.

30.- Implementar con más luminarias el sector que está junto al quiosco sano.

Respuesta:

- Las luminarias ya fueron instaladas en abril de 2017.

31.- Recuperar y mejorar el espacio que está al costado de los quioscos (hogares).

Respuesta:

- Se implementarán 4 bancas fijas y 4 mesas de hormigón en septiembre de 2017.

32.- Mobiliario en mal estado de LADECO.

Respuestas:

- Se revisaron y se repararon los mobiliarios que se encontraban en mal estado.
- Durante las vacaciones de invierno se hará un reacondicionamiento y rehabilitación del laboratorio 106, donde se cambiará y mejorará la instalación eléctrica y red de datos, además de reemplazar las sillas y mesas.

33.- Techado de sector aledaño a derecho.

Respuesta:

- Originalmente, la petición contemplaba malla raschel; en acuerdo con los estudiantes se techará mediante tela (lona) en septiembre de 2017.

32.- Renovación de bancas y mesas de cemento afuera del Ceal de Geología.

Respuesta:

- Se revisaron y repararon las bancas en abril de 2017.

33.- Techado al costado de las salas del Pabellón "P".

Respuesta:

- Por el momento no se hará el techado, pero se acordó instalar 2 bancas y 2 mesas con sombrilla durante septiembre de 2017.



34.- Bancas afuera del Departamento de Matemáticas.

Respuesta:

- Cómo mínimo se instalarán 2 bancas y se considerará aumentar el número de acuerdo con el espacio disponible durante junio de 2017.

35.- Techado espacio pabellones X10 y X9.

Respuesta:

- Se requiere de un proyecto de arquitectura y previamente un estudio de factibilidad técnica, el cual se realizará durante el primer semestre de 2017.

36.- Mobiliario al costado del ex CENFO.

Respuestas:

- Este punto fue priorizado por FEUCN, por lo que el espacio fue techado durante los primeros días de mayo de 2017.
- Existe el compromiso de materializar una propuesta para potenciar un espacio de encuentro para fomentar actividades artísticas culturales, entre otras. En este sentido, ya se han donado a FEUCN 2 televisores LED, 1 PlayStation3 y 1 PlayStation4 para el espacio "RECREO".

37.- Iluminación de Taller de Televisión.

Respuesta:

- En la primera quincena de mayo fue recibido por parte de la DPI el requerimiento formal y en detalle emanado desde la Unidad Académica, necesario para abordar este punto. En este momento, la solución se encuentra en la etapa de cotización.

38.- MAPAU (Madres y Padres Universitarios).

Respuesta:

- La DGE se compromete a impulsar durante el primer semestre del 2017 el Programa de Madres y Padres Universitarios (MAPAU), por un monto de \$2 millones anuales. Este, será articulado y complementario con el Programa de FEUCN entregado en el petitorio.



Detalle de respuestas al petitorio FEUCN

1.- Mudadores en los baños.

Petición FEUCN: “*Se considera urgente implementar mudadores en el baño del sector de Humanidades y Geología*”.

Respuesta:

- **Mudadores se encuentran implementados, de acuerdo a respuesta dada con fecha 30 Noviembre de 2016. Estos, fueron instalados progresivamente desde fines del 2016 y durante el primer semestre de 2017 en diversos baños (tanto para hombres como mujeres), según la Carta Gantt entregada por Dirección de Proyectos e Infraestructura, DPI.**

2.- Biblioteca.

Petición FEUCN: “*Se pide recuperar la sala de silencio que funcionaba anteriormente en el tercer piso. Esto, ya que existe una alta demanda de este tipo de salas en la Universidad. Por otra parte, se requiere aumentar el stock de los libros disponibles o en su defecto, optar por la digitalización de estos*”.

Respuesta:

De acuerdo con la primera respuesta parcial del petitorio, de fecha 30 Noviembre de 2016, y la segunda respuesta parcial de fecha 20 de marzo de 2017:

- **En noviembre de 2016 se habilitó la biblioteca antigua (Pabellón A) para atender a los estudiantes de la UCN que quieran hacer uso de ella para estudio o trabajos en equipo, con extensión de horario hasta las 22:00 hrs. Para lo anterior se contrataron alumnos ayudantes que fueron seleccionados por FEUCN Antofagasta. Y desde el 1 de abril del presente año se extendió nuevamente el horario de atención hasta las 22:00 horas, continuando con el funcionamiento ya puesto en práctica antes del receso, contratándose otra vez a los alumnos ayudantes seleccionados por Federación.**
- **En cuanto a la Sala de Alto Silencio, ubicada en el tercer piso de BIDCO, ésta se encuentra plenamente operativa y funciona sin problemas, ya que nunca ha estado deshabilitada.**
- **Asimismo, a partir del 1 de abril la Sala de Estudio ubicada en el Zócalo de la Biblioteca comenzó a ser utilizada como Sala de Alto Silencio, bajo los términos habituales de dicha unidad, y de acuerdo con lo solicitado por los estudiantes.**



3.- Áreas de trabajo:

Petición FEUCN: *“Existen muy pocos lugares de estudio dentro de la Universidad y los que existen generalmente llenan su capacidad. En base a esto se propone, implementar con más luminarias el sector que está junto al quiosco sano donde anteriormente estaba el telescopio, ya que ese espacio cuenta con mesas, enchufes y wifi y funciona como área de estudio. Implementar una sala de estudio en Humanidades ya que no existe un espacio de este tipo. Recuperar y mejorar el espacio que está al costado de los quioscos pertenecientes a los hogares de la universidad, ya que este se encuentra ‘abandonado’”.*

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de Noviembre de 2016:

- **Las luminarias del sector del Quiosco Saludable ya fueron implementadas (en Abril de 2017); mientras que las bancas en el sector de los quioscos de los hogares de la Universidad serán instaladas en Septiembre de 2017.**
- **En tanto, las bancas de la Facultad de Humanidades serán instaladas en Septiembre de 2017.**
- **Existe el compromiso de realizar un estudio de factibilidad para determinar la necesidad de construcción de nuevas salas de estudio, ya que el problema de alta ocupación solo se produce en determinados periodos del año. En este sentido, para la sala de estudio en Humanidades se requiere de un proyecto de arquitectura y, previamente, un estudio de factibilidad técnica, el cual se realizará durante el primer semestre de 2017 para evaluar su materialización.**

4.- Baños:

Petición FEUCN: *“Revisar reglamentación de baños públicos en relación a espacio y personas usuarias. En base a esto, se pide construir un baño en el departamento de química (u6 y u9) y ampliar el único baño existente en el barrio de humanidades o construir otro. Además, se pide más inversión en los insumos sanitarios de éstos, como confort, jabon, secador, etc. Ya que la falta de estos en los baños de la Universidad es algo recurrente”.*



Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de Noviembre de 2016:

- **Se hace la precisión en cuanto a que no se trata de los baños del Departamento de Química, sino de los correspondientes a Ingeniería Química, los que se encontrarán listos en octubre próximo (serán construidos durante las vacaciones de invierno 2017).**
- **El baño de Humanidades ya fue ampliado y se mejoró la accesibilidad (para personas en situación de discapacidad). Obras listas a principio de Abril de 2017 y fue entregado a FEUCN y algunos CEALES del Barrio Humanista.**

5.- Fotocopiadoras:

Petición FEUCN: *“Se necesitan horarios fijos en el lugar de fotocopias del barrio humanista, además de agregar servicio de impresión. Se pide que la universidad revise y se haga cargo de las fotocopiadoras en mal estado (por ejemplo, en el 4to piso de la biblioteca)”.*

Respuesta:

- **En la Biblioteca, se hizo el cambio de la fotocopiadora del tercer al primer piso, y se arregló, estando lista a fines del año 2016.**
- **Respecto a las otras fotocopiadoras, éstas no pertenecen a la Universidad y corresponden a proveedores externos.**

6.- Acceso universal:

Petición FEUCN: *“Se exige una evaluación e implementación de la infraestructura de la universidad en cuanto a los accesos para discapacitados, no todos los baños están pensados para el acceso universal, al igual que en el barrio humanista falta infraestructura para esto”.*



Respuesta:

- La Universidad cuenta con un Programa para estudiantes en situación de discapacidad desde el año 2014. En ese sentido, se han ganado 3 proyectos con fondos públicos concursables del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS que han ido a apoyar y complementar dicho Programa. Gracias a lo anterior se han podido entregar Notebooks, Impresoras y otros implementos a los beneficiarios (estudiantes con discapacidad con RND); también se adquirió una moto scooter destinada a estudiantes con discapacidad motora; así mismo se ampliaron las atenciones de Psicología, Kinesiología y Fonoaudiología para éstos estudiantes, y año a año se realiza una feria al interior del campus en torno a este tema para sensibilizar a la comunidad.
- Por otro lado, se completó el circuito de rampas y accesos a nivel del primer piso; esto significa que cualquier persona con discapacidad motora puede acceder a todos los edificios del campus Angamos en su primer nivel.
- Hay que notar que la ley de Accesibilidad para personas en situación de discapacidad se trata de una ley nueva, por lo que su implementación ha debido ser gradual, debido a que la mayor parte de la infraestructura de la Universidad fue construida con anterioridad a esta legislación.
- No obstante, la Universidad ha avanzado en la medida que hay recursos para el desarrollo de rampas, según la configuración topográfica.
- La Universidad se ha comprometido de un tiempo a la fecha a que todos los edificios nuevos sean construidos con ascensores considerando los debidos accesos, aplicando la normativa. El tema de los ascensores es costoso, toda vez que un ascensor tiene un costo en torno a los \$25 millones y la Casa Central cuenta con más de 50 pabellones de más de un piso. La idea es instalar con el tiempo ascensores en los pabellones estratégicos. Finalmente, en el corto plazo (segundo semestre de 2017) la Universidad se compromete a tener una silla oruga para acceder a pisos superiores.

7.- Wifi:

Petición FEUCN: *“Mejorar la señal de la red inalámbrica wifi, ya que en muchos sectores de la U no llega la cobertura, ya sea por la cantidad de alumnos conectados o falta de puntos de accesos. La situación ya fue advertida en el lugar que están los centros de alumnos de la FACEA hace un año por lo cual se espera que se implemente lo comprometido”.*



Respuesta:

- Con fecha 12 de Mayo, la Dirección de Informática inició una coordinación con FEUCN Antofagasta para abordar este requerimiento mediante una reunión inicial.
- La Federación acordó hacer un catastro con los Centros de Estudiantes para determinar la necesidad en torno al requerimiento de la red wifi. Sin embargo, representantes de los estudiantes no asistieron el martes 16 de mayo a la reunión acordada previamente para entregar esa información, así como para ver en terreno la factibilidad técnica de las mejoras en algunos sectores de la Universidad. Por lo anterior, FEUCN se comprometió a entregar la información por correo electrónico.

8.- Biblioteca:

Petición FEUCN: “Se propone extender el horario del uso de la biblioteca, que por lo menos cubra el horario de finalización del último bloque de clases (21.30)”.

Respuesta:

De acuerdo con la primera respuesta parcial del petitorio, de fecha 30 Noviembre de 2016, y la segunda respuesta parcial de fecha 20 de marzo de 2017:

- Desde Noviembre de 2016 y hasta el receso, y posteriormente desde el 1 de abril de 2017 se extendió el horario de atención hasta las 22:00 horas en el Pabellón A de la biblioteca.
- Se continuará con el funcionamiento en este horario ya puesto en práctica antes del receso, el que fue acordado con FEUCN Antofagasta y que consideró la contratación de estudiantes que en su oportunidad fueron propuestos por la Federación, modalidad que se replicó durante este año.

9.- Área de salud:

Petición FEUCN: “Los estudiantes de esta universidad tenemos clases muchas veces hasta las 21.30 pm. Sin embargo, el área de salud funciona solamente hasta las 17.00 hrs. En relación a esto, se propone aclarar un protocolo a seguir en caso de accidentes o situaciones delicadas como algún tipo de ataque, acompañado de una persona capacitada para ayudar en estos casos. Esta persona, puede ser un enfermero, o en su defecto capacitar a profesores y funcionarios con un curso de primeros auxilios”.



Respuesta:

- Es necesario precisar que el Área de Salud es un centro de atención primaria, no de urgencia ni de complejidad. En la actualidad, en caso de requerirse, existe un protocolo que indica que los guardias tienen que llamar a la ambulancia. En este sentido, si hay demora en la atención es precisamente por lo que se tarda la ambulancia.
- La propuesta de la Universidad es contratar el segundo semestre de 2017 con personal de salud adicional y se establecerá el correspondiente protocolo para aquellas actividades que se llevan a cabo después de las 17:30 horas. Como las ramas deportivas son las que mayoritariamente funcionan en dicho horario, se socializará con los directores técnicos el nuevo protocolo.
- Por otro lado, existe cada semestre un Curso Electivo de Primeros Auxilios que está disponible para los estudiantes de la UCN. Sin perjuicio de lo anterior, se realizará una capacitación técnica extraordinaria de primeros auxilios a estudiantes para formar monitores durante el segundo semestre de 2017.

10.- Estudiantes cuidadores:

Petición FEUCN: “Se propone otorgar facilidades académicas en cuanto a asistencia a estudiantes padres y madres o cuidadores de algún familiar en una situación complicada. Por otra parte, se considera importante construir una nueva guardería que beneficie a toda la comunidad UCN (alumnos, funcionarios y académicos) ya que la guardería actual tiene cupos muy limitados (7 por sala) y existen muchos reclamos en cuanto al funcionamiento este lugar”.

Respuesta:

- Se extenderá el Artículo N° 43 del Reglamento General de Docencia de Pregrado (justificar hasta el 50% de asistencia) para estudiantes madres y padres, cuando sea pertinente y hasta los dos años de edad del niño.
- Cualquier reclamo del estudiante (madre/padre) se debe hacer a través de los Jefes de Carrera. Si el Jefe de Carrera no puede dar solución al problema, pasa a Dirección General de Pregrado, DGPRES.
- Se apoyará a los estudiantes de la agrupación MAPAU durante el año en curso, de acuerdo a respuesta dada con fecha 30 Noviembre de 2016. Esto significa, que la DGE en conjunto con FEUCN realizará una campaña para catastrar a todos los estudiantes a fin de conocer la situación de maternidad o paternidad. Con este registro oficial y formal se acreditará la situación de dichos estudiantes; y durante el primer semestre del 2017 se compromete a impulsar el Programa de Madres y Padres Universitarios, por un monto de 2 millones anuales, este será articulado y complementario con el Programa de FEUCN



entregado en el petitorio. Además, de la materialización de una feria de maternidad y paternidad, durante el segundo semestre de 2017, para sensibilizar a la comunidad universitaria, donde se invitará a actores externos como el SERNAM, SENAME, JUNJI, Corporación de Asistencia Judicial, entre otros, para visibilizar las temáticas en relación a MAPAU.

11.- Estacionamientos:

Petición FEUCN: *“Se pide controlar el precio de los estacionamientos ya que este sube cada año y no siempre se encuentra espacio para estacionarse en la Universidad, aunque poseas el logo”.*

Respuesta:

- El logo de acceso al Campus está normado y se cobra, teniendo un costo de 60 pesos diarios. Es necesario precisar que este logo solo da derecho a ingresar al Campus, pero no garantiza el estacionamiento.
- En cuanto al uso de los espacios para este fin, se hace el llamado a ocupar el estacionamiento en el sector de calle Sangra, que cuenta con guardia e iluminación, ya que no está siendo utilizado en toda su capacidad.

12.- Horario protegido:

Petición FEUCN: *“A pesar que el uso del bloque protegido para estudiantes fue ganado luego de las movilizaciones del 2011, aún hay carreras en las que no se respeta esta medida. Una propuesta sería que el sistema BAINI bloquee la asignación de clases en ese horario o que el jefe de carrera informe siempre al resto de los docentes de la imposibilidad de realizar clases en este horario. En caso de existir algo extraordinario, conversarlo con el CEAL para generar una excepción”.*

Respuesta:

- Entre el 29 y el 31 de mayo se enviará Resolución VRA dirigida a todas las unidades para respetar el horario protegido.
- Se han hecho gestiones con unidades y reuniones con las Jefaturas de Carrera por el tema de respetar el bloque protegido, así como para que se inste a los alumnos a hacer actividades en dicho horario.
- Se establecerá el “Protocolo de respaldo al horario protegido”, mediante el cual existirá un plazo de hasta 24 horas para avisar a Federación de algún incumplimiento, para que esta, a su vez, ponga en conocimiento a la DGE.
- Se socializará el tema a todos los académicos, no solo a las autoridades.



13.- Perros:

Petición FEUCN: *“Se pide que las autoridades apoyen con financiamiento a la agrupación dedicada al cuidado de los perros ‘Ellos también son UCN’ quienes se encargarán de tener un catastro de la población canina fija de la UCN, otorgando un collar que los identifique. Además, de la creación de un CANIL”.*

Respuesta:

- **Durante el 2017, se seguirá trabajando y apoyando a la agrupación “Ellos también son UCN”, en términos concretos; con comida para los animales que pertenecen al catastro “oficial”, atención veterinaria y difusión para las campañas de tenencia responsable.**
- **Sin embargo, por razones técnicas y sanitarias, no es posible habilitar un canil al interior del Campus. Además, de que existiría el riesgo y la clara posibilidad de que aumente la cantidad de personas que regularmente viene a abandonar perros a la Casa Central.**

14.- Ayudantías:

Petición FEUCN: *“Se exige que haya más regulación en cuanto al pago de los alumnos ayudantes, teniendo un piso mínimo de \$20.000 mensuales, ya que en algunos casos el pago es inferior. Por otro lado, se pide que se implemente una evaluación, un informe que presente el ayudante con la planificación y la metodología de ayuda como también una encuesta de percepción del trabajo contextualiza a cada departamento de parte de los estudiantes y que los resultados de estas sean considerados por los profesores involucrados”.*

Respuesta:

- **Existe el compromiso de elaborar un modelo para el pago de las ayudantías que considere la realidad de cada Facultad, el que estará listo a fines de 2017.**

15.- Rúbricas:

Petición FEUCN: *“Teniendo en claro que la existencia de la rúbrica debe ser obligatoria para transparentar el desempeño del alumno y los criterios de la evaluación del profesor. Particularmente en la carrera de Derecho, se exige con urgencia el uso de la rúbrica, ya que la mayoría de las evaluaciones son orales y muchas veces los profesores evalúan a su antojo”.*



Respuesta:

- Se hará cumplir Artículo 32 del Título 8° (Evaluación y Calificaciones) del Reglamento de Docencia de Pregrado. El reglamento contempla el uso de la rúbrica y para velar por su cumplimiento se enviará un oficio a los decanos.
- En caso de que el profesor no haga entrega de la pauta o rúbrica de evaluación, los estudiantes podrán solicitarla a través de la Jefatura de Carrera dentro de un plazo de 5 días, debiendo tener una respuesta en un plazo no mayor a 48 horas. DGPRE trabajará con los Jefes de Carrera para implementar esta normativa.

16.- Programas de estudio:

Petición FEUCN: *“Aunque muchos profesores sí presentan el programa o la planificación de la cátedra, hay carreras en las que esto no sucede. Se exige que se presente y se cumpla la planificación de cada ramo”.*

Respuesta:

- Se enviará un oficio a los decanos para que publiquen en la plataforma Educa el programa de estudios y la calendarización de las pruebas.
- Se compromete una reunión con los Encargados Docentes el jueves 25 de mayo, donde se recordará lo que estipula el Reglamento de Docencia en su Artículo 34 Título 8°.
- Durante el segundo semestre se emitirá una Resolución VRA para que a partir de 2018 los académicos cumplan con la entrega de la planificación didáctica.

17.- Profesores planta:

Petición FEUCN: *“Se considera importante que la Universidad haga una mayor inversión en la contratación de profesores planta para las carreras que así lo requieran. Ya que muchos de estos, tienen labores administrativas y no pueden desarrollar óptimamente la docencia”.*

Respuesta:

- En estos momentos se están estudiando las plantas académicas de la Universidad en su conjunto.

18.- Encuesta docente:

Petición FEUCN: *“En cuanto a la encuesta docente, hay preguntas que no aplican para todos los ramos y profesores. Se deberían desarrollar encuestas diferenciadas por facultad para así medir particularidades de cada carrera. Además, falta espacio para comentarios o*



sugerencias de los alumnos como también que se den a conocer los resultados y las medidas a tomar”.

Respuesta:

- **Se asume el compromiso en cuanto a hacer la revisión de los instrumentos para su aplicación en 2018.**
- **En relación a la transparencia de los resultados, el compromiso es que semestralmente se entregarán a FEUCN Antofagasta los resultados promedio por Facultad de la evaluación docente.**
- **Se emitirá una Resolución VRA para que desde el primer semestre de 2017 todos los profesores que salgan mal evaluados deban participar en un proceso de formación docente para el año 2018, en un programa de formación sistemática dictado por el CIMET u otra unidad especializada de la UCN.**

19.- Inglés técnico:

Petición FEUCN: *“Como estudiantes consideramos que, como medida general, la Universidad debería exigir a todo estudiante UCN cursar el inglés hasta el nivel 4. Además, se pide la implementación de cursos de inglés técnico para las carreras que lo necesiten. Por último, que se evalúe la opción de que el departamento de inglés (pueden ser estudiantes) realicen tutorías a estudiantes financiadas por la Universidad”.*

Respuesta:

- **El 86% de las carreras de Antofagasta ya cuentan con 4 niveles de Inglés en sus planes de estudios actuales.**

20.- Teológicos:

Petición FEUCN: *“Por acuerdo unánime, se propone reducir los ramos teológicos a uno o dos y no cuatro. Además, de dictar el ramo con un enfoque objetivo y no direccionado a un pensamiento determinado”.*

Respuesta:

- **En primer lugar, se debe aclarar que de las cuatro asignaturas a las que se hace referencia como ramos “teológicos”, solo dos de ellas corresponden a esa definición.**
- **Las otras dos -“Identidad y Universidad” y “Ética y Moral Profesional”- si bien son dictadas por el Departamento de Teología, no son ramos teológicos propiamente. Es más, “Ética y Moral Profesional” responde a una visión del Humanismo en general.**



- **No obstante ello, durante este año, estas dos asignaturas entrarán a revisión para su alineación con la actualización del Proyecto Educativo Institucional 2017.**

21.- Pedagogía:

Petición FEUCN: *“En acuerdo unánime, se propone una capacitación general para todos los académicos. Esto, ya que existen muchos profesores con amplios conocimientos pero que no poseen facilidad pedagógica para enseñar”.*

Respuesta:

- **Se emitirá una Resolución VRA, a fines del 2017, para que todos los académicos de planta que ingresen a partir de 2018 realicen el “Programa de Iniciación a la Docencia Universitaria”, en un plazo no mayor a un año desde su ingreso.**
- **La Universidad tiene contemplada la formación pedagógica de todos sus académicos de manera gradual.**

22.- Reglamento general de pregrado:

Petición FEUCN: *“Se hace urgente un reglamento más detallado y específico, ya que el actual es muy general y ambiguo. Además, es muy necesario que se vele por el cumplimiento de este reglamento y hacer partícipe al estudiante tanto es su modificación como en su exigencia de cumplimiento”.*

Respuesta:

- **Por lo general, los reglamentos de nuestra Universidad requieren de un tiempo de aplicación para ser evaluados. En este caso, el Reglamento General de Docencia de Pregrado lleva solo un año de aplicación (desde 2016), siendo sancionado en su oportunidad por el Consejo Superior en la que participa el estamento estudiantil.**
- **Para la evaluación de sus resultados y modificación se requiere de un plazo mayor de tiempo, como mínimo de 3 años de aplicación.**

23.- Reintegro:

Petición FEUCN: *“Con este punto, nos referimos a los estudiantes que se encuentran en su etapa final de estudio, a punto de cursar su examen de grado o memoria (tesis). En el caso de derecho, por ejemplo, los estudiantes al terminar su proceso de formación tienen dos años para aprobar su examen de grado, pero en la mayoría de los casos los estudiantes no aprueban a la primera, por lo que se le cobra la matrícula más un porcentaje del arancel*



(\$1.200.000 aprox), sin los estudiantes utilizar las dependencias de la U. Respecto a esto, se propone que la Universidad debería cobrar solamente la matrícula o proporcionalmente a los servicios utilizados por el alumno”.

Respuesta:

- **Se está avanzando en el análisis de las carreras informadas a Federación (Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil de Minas, Geología y Periodismo). A fines del primer semestre de 2017 se tendrá el estudio para definir el cobro de los aranceles de sus alumnos en los últimos años o que están finalizando estas carreras.**
- **A su vez, a fines de 2017 se tendrá el estudio para todas las carreras.**

24.- Elección de las autoridades académicas:

Petición FEUCN: *“Respecto a este punto, en primer lugar, exigimos más transparencia en la información de los criterios utilizados para elegir a los altos mandos de la Universidad como el rector. Se propone trabajar en métodos para tener incidencia en decisiones importantes y realizar en conjunto una estrategia como comunidad UCN”.*

Respuesta:

- **El estatuto de nuestra Universidad contempla la elección del Rector a través de la labor de un Colegio Electoral, el que considera la opinión de toda la Comunidad UCN, incluidos Federación, Centros de Estudiantes y los estudiantes en general. En ese sentido, en el último proceso eleccionario el Colegio Electoral convocó a todos los estudiantes que quisieran participar y se entrevistó con ambas Federaciones de Antofagasta y Coquimbo para conocer e incorporar su opinión.**

25.- Mallas curriculares:

Petición FEUCN: *“Se propone un proceso estandarizado en cuanto a los cambios de las mallas curriculares, esto en relación a la participación de los estudiantes en este proceso y que la implementación sea igual en todas las carreras”.*

Respuesta:

- **Desde este año se está trabajando en la actualización de un proceso (el que ya venía siendo estandarizado) sobre los cambios de las mallas curriculares. Esta, recoge los nuevos aspectos que van apareciendo en el sector de la educación superior de nuestro país, como la gratuidad y los beneficios estudiantiles, entre otros.**



- **La participación de los estudiantes en estos cambios está contemplada mediante la consulta a los alumnos egresados, puesto que son ellos quienes ya tienen una experiencia de los resultados de su formación en el mundo laboral.**

26.- Guardias:

Petición FEUCN: *“Se exige que se transparente -si existe- el reglamento el cual detalle las atribuciones de los guardias. Los estudiantes necesitamos saber que pueden hacer y que no, ya que muchas veces realizan hasta control de identidad a los mismos estudiantes dentro de la Universidad o actitudes que demuestran abuso de poder”.*

Respuesta:

- **El Reglamento interno señala obligaciones específicas para cada estamento, entre ellos los guardias.**
- **Los guardias pueden hacer control de identidad, amparados en la Ley 3.607 que regula la seguridad privada, y del Decreto Supremo 98. En sus descriptores de cargo está estipulado.**
- **Hay que recalcar que si se realizan controles, esto tiene como objetivo garantizar que solo se encuentren en el Campus personas pertenecientes a la Comunidad Universitaria velando por la seguridad de ésta. La labor de los guardias se orienta a mantener las condiciones de seguridad al interior del Campus en vista del elevado número de personas que circulan a diario por las instalaciones.**
- **La Dirección de Servicios entregó a FEUCN el Plan de Seguridad del Campus mediante correo electrónico con fecha 19 de Mayo de 2017.**

27.- Proyectos UCN

Petición FEUCN: *“Se pide más transparencia en cuanto a los proyectos que lleva a cabo la Universidad, como también tener participación en estos”.*



Respuesta:

- **Todo proyecto de la Universidad, ya sea de infraestructura, investigación u otro, además del presupuesto anual, es llevado al Consejo Superior, donde participan los presidentes de FEUCN Antofagasta y FEUCN Coquimbo, por lo que el acceso a esta información está disponible para el estamento estudiantil.**
- **Además, existen otras instancias públicas de información de la Universidad, como la Memoria de Gestión, la Cuenta Pública del Rector (a la que se invita a toda la Comunidad Universitaria), el Informe de Autoevaluación de la Acreditación Institucional y el Plan Maestro Vigente de Antofagasta.**

28.- Aumento de aranceles:

Petición FEUCN: *“Se pide que el arancel no suba cada año, ya que no siempre las alzas que pagan los estudiantes se ven reflejadas en el programa de estudio o infraestructura de cada carrera. Además, se exige que no se cobre el título, consideramos que es suficiente con lo que pagamos todos los años de formación”.*

Respuesta:

- **Es importante precisar, que desde el año 2012 no ha habido aumento de los aranceles, aplicándose en este tiempo solo un reajuste anual según la variación del IPC.**
- **Respecto a los aranceles de título, se le ha solicitado al gobierno que se den los fondos en el marco de la discusión de la reforma a la educación para abordar el tema del cobro del título (estampilla).**

29.- Financiamiento por facultades:

Petición FEUCN: *“Se hace necesario transparentar el presupuesto entregado a decanatura de facultad y el destino de los fondos. Por otra parte, que los fondos destinados a los CEALES sean entregados directamente por la facultad correspondiente”.*

Respuesta:

- **Para el próximo presupuesto (2018) se implementará un mecanismo para asegurar la entrega de fondos a los Centros de Estudiantes desde las Facultades, considerando principalmente el número de alumnos por carrera.**



Detalle puntos adicionales al petitorio FEUCN-A*

*Detalle de los puntos adicionales agregados y precisados posteriormente a la entrega del petitorio durante las conversaciones con las mesas de trabajo.

30.- Implementar con más luminarias el sector que está junto al kiosco sano.

Petición FEUCN: “Implementar con más luminarias el sector que está junto al kiosco sano donde anteriormente estaba el telescopio, ya que ese espacio cuenta con mesas, enchufes y wifi y funciona como área de estudio”.

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Las luminarias ya fueron instaladas en abril de 2017 en el quiosco saludable ubicado en el costado norte del Pabellón A.

31.- Recuperar y mejorar el espacio que está al costado de los kioscos (hogares).

Petición FEUCN: “Recuperar y mejorar el espacio que está al costado de los kioscos pertenecientes a los hogares de la universidad, ya que este se encuentra ‘abandonado’”.

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Se implementarán 4 bancas fijas y 4 mesas de hormigón (la cantidad y dimensiones exactas lo entregará el mismo lugar mediante su respectivo plano de arquitectura) en septiembre de 2017.

32.- Mobiliario en mal estado de LADECO.

Petición FEUCN: “Mobiliario en mal estado de LADECO, laboratorios departamento de computación y departamento de ingeniería industrial e instalación de basureros”.



Respuesta:

De acuerdo con la primera respuesta parcial del petitorio de fecha 30 de noviembre de 2016:

- Durante diciembre de 2016 y en el receso se revisaron y se repararon los mobiliarios que se encontraban en mal estado.
- Existe el compromiso que durante las vacaciones de invierno se hará un reacondicionamiento y rehabilitación del Laboratorio 106, donde se cambiará y mejorará la instalación eléctrica y red de datos, además de reemplazar las sillas y mesas.

33.- Techado de sector aledaño a Derecho.

Petición FEUCN: *“Techado de sector aledaño a derecho e iluminación y basureros”.*

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Originalmente, la petición contemplaba malla raschel, sin embargo considerando que los estudiantes manifestaron que “En relación a la sombrilla los centros de estudiantes que se encuentran aledaños a ese sector consideran que es mejor esperar por una solución de carácter definitiva que la instalación inmediata de otra malla raschel”, de común acuerdo se establece que se techará mediante tela (lona) en septiembre 2017 con un diseño arquitectónico acorde a la solución.

32.- Renovación de bancas y mesas de cemento afuera del Ceal de Geología.

Petición FEUCN: *“Renovación de bancas y mesas de cemento afuera del ceal de geología”.*

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Se revisaron y repararon las bancas en abril de 2017. Los estudiantes del Ceal de Geología manifestaron conformidad con el trabajo de reparación de las bancas.

33.- Techado al costado de las salas P.

Petición FEUCN: *“Techado al costado de las salas p”.*



Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Por el momento no se hará el techado, priorizando el área de trabajo a un costado del ex CENFO, pero se acordó instalar 2 bancas y 2 mesas con sombrilla durante septiembre de 2017.

34.- Bancas afuera del Departamento de Matemáticas.

Petición FEUCN: *"Bancas afuera del departamento de matemáticas"*.

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Cómo mínimo se instalarán 2 bancas y se considerará aumentar el número de acuerdo al espacio disponible durante junio de 2017.

35.- Techado espacio X10 y X9.

Petición FEUCN: *"Techado espacio x10 y x9"*.

Respuesta:

De acuerdo al Plan de Trabajo DPI entregado con fecha 30 de noviembre de 2016:

- Se requiere de un proyecto de arquitectura y previamente un estudio de factibilidad técnica, el cual se realizará durante el primer semestre de 2017.

36.- Mobiliario al costado del ex CENFO.

Petición FEUCN: *"Mobiliario al costado del ex CENFO"*.

Respuesta:

- Este punto fue priorizado por FEUCN, por lo que fue techado el costado del ex CENFO durante los primeros días de mayo de 2017.
- Existe el compromiso de materializar una propuesta para potenciar un espacio de encuentro para fomentar actividades artísticas culturales, entre otras. En ese sentido, ya se ha donado a FEUCN dos televisores LED, una PlayStation3, una PlayStation4 y Videojuegos para el espacio "RECREO".



37.- Iluminación de taller de televisión.

Petición FEUCN: *“Iluminación de taller de televisión”.*

Respuesta:

- **En la primera quincena de mayo fue recibido por parte de la DPI el requerimiento formal y en detalle desde la Unidad Académica que era necesario para la abordar este punto. En este momento se encuentra en la etapa de cotización.**

38.- MAPAU (Madres y Padres Universitarios).

Petición FEUCN: *“Madres y Padres Universitarios”*

Respuesta:

- **La DGE durante el primer semestre del 2017 se compromete a impulsar el Programa de Madres y Padres Universitarios MAPAU, por un monto de 2 millones anuales. Este, será articulado y complementario con el Programa de FEUCN entregado en el petitorio.**
- **Por lo anterior, se apoyará a los estudiantes de la agrupación MAPAU durante el año en curso, de acuerdo a respuesta dada con fecha 30 noviembre de 2016. Esto significa que la DGE, en conjunto con FEUCN Antofagasta, realizará una campaña para catastrar a todos los estudiantes a fin de conocer la situación de maternidad o paternidad. De lo anterior se contará con un registro oficial y formal para acreditar la situación de dichos estudiantes. Además, se realizará una Feria de Maternidad y Paternidad durante el segundo semestre de 2017, para sensibilizar a la comunidad universitaria, donde se invitará a actores externos como el SERNAM, SENAME, JUNJI, Corporación de Asistencia Judicial, entre otros, para visibilizar las temáticas en relación a MAPAU.**